XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E XUVENTUDE

ANEXO III

JUSTIFICACIÓN

BS320A – SUBVENCIONES PARA ENTIDADES DE ACCIÓN VOLUNTARIA Y ENTIDADES LOCALES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA SERVICIO DE VOLUNTARIADO JUVENIL, ASÍ COMO PROYECTOS DE VOLUNTARIADO INTERGENERACIONAL EN EL MEDIO RURAL, CON BASE EN EL PROYECTO PILOTO TALENTO INTERGENERACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA–NEXTGENERATIONEU

DATOS DE LA PERSONA SECRETARIA DE LA ENTIDAD

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

COMO PERSONA SECRETARIA DE LA ENTIDAD

CON DOMICILIO SOCIAL EN

Y CON NIF DE LA ENTIDAD

PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)

CERTIFICA:

Que en relación con la Orden por la que se regulan las bases de las subvenciones para entidades de acción voluntaria y entidades locales enmarcadas en el programa Servicio de voluntariado juvenil, así como proyectos de voluntariado intergeneracional en el medio rural, con base en el proyecto piloto Talento intergeneracional en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU, y se procede a su convocatoria para el año 2023 (código de procedimiento BS320A).

PRIMERO: el presupuesto total del proyecto indicado en la solicitud inicial es de _____ €.

SEGUNDO: el importe total de la subvención concedida al amparo de esta orden por la Dirección General de Juventud, Participación y Voluntariado es el siguiente:

IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA:

IMPORTE EN CIFRAS _____ €.

IMPORTE EN LETRAS _____ EUROS.

TERCERO: los fondos propios aportados por la entidad para el mismo proyecto son los siguientes _____ €.

CUARTO: el conjunto de ayudas solicitadas y/o concedidas para el mismo proyecto, procedentes de las distintas administraciones públicas u otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, independientemente de la concedida al amparo de esta orden, es el siguiente:

ENTIDAD QUE CONCEDE	CANTIDAD SOLICITADA €	CANTIDAD CONCEDIDA €

☐ No hemos percibido ninguna otra ayuda para el mismo proyecto.

QUINTO: los gastos totales realizados y efectivamente pagados _____ €.

SEXTO: la entidad desarrolló las siguientes actividades con el gasto que se refiere según el proyecto presentado en la solicitud de la subvención indicada:

ACTIVIDADES:

SÉPTIMO: el importe de la subvención concedida, de los fondos propios aportados y de las subvenciones percibidas de otras entidades para el mismo proyecto fueron destinados a la finalidad para la cual la subvención fue concedida.

☐ **DECLARACIÓN RESPONSABLE** de que la entidad está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y de que no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE **FIRMA DE LA PERSONA SECRETARIA**

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____